

Augusto Varas y el general (R) Mario Sepúlveda elaboraron documento al respecto

Expertos proponen ideas para una política de defensa en democracia

Una propuesta inicial de la que debería ser una política de defensa en el futuro período democrático, formulada recientemente el general (R) Mario Sepúlveda y

el sociólogo Augusto Varas, dos reconocidos especialistas en asuntos militares. El documento, denominado "Elementos para la formulación de una política de

defensa para la democracia", adhiende consideraciones y formas orgánicas necesarias para integrar los FF.AA. al régimen democrático.

Primeramente, destacan los autores que los institutos cívicos deben comprometerse específicamente con el régimen de democracia de gobierno y el servicio al orden constitucional. También postulan la no dualidad y el agnóstico de las instituciones, aunque reconociendo el derecho al salvaguardia universal de los uniformados, conseguido en la Constitución de 1980— y a tener sus propias convicciones políticas. El resultado es que no replican aquella postura ideológica "de mano看不见".

Sostienen también que los FF.AA. no pueden ni deben estar segregados de la sociedad.

En cuanto a sus funciones, afirman que la base es la de la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial, considerando que debe ser coherentemente con la política al respecto definida por el régimen.

Rol internacional

La segunda parte de la propuesta analiza la situación político-militar de Chile, señalando la concepción "estrategia de tipo defensivo", que impone un objetivo poder dominante.

Tras repetir los principales características post-estalinistas del país, mencionan que el control que ejerce sobre las dos grandes vías marítimas naturales del extremo sur del continente—el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes—, otorga a Chile una importancia geoestratégica excepcional.

También afirman que aun cuando el país no tiene problemas territoriales pendientes, no se puede descartar tensiones internas o conflictos originados en el exterior, en una veintena alrededor al problema con Bolivia.

Industria militar

En la última parte, relativa a la política de defensa, los expertos distinguen el planteamiento interno del exterior (ver recuadro).

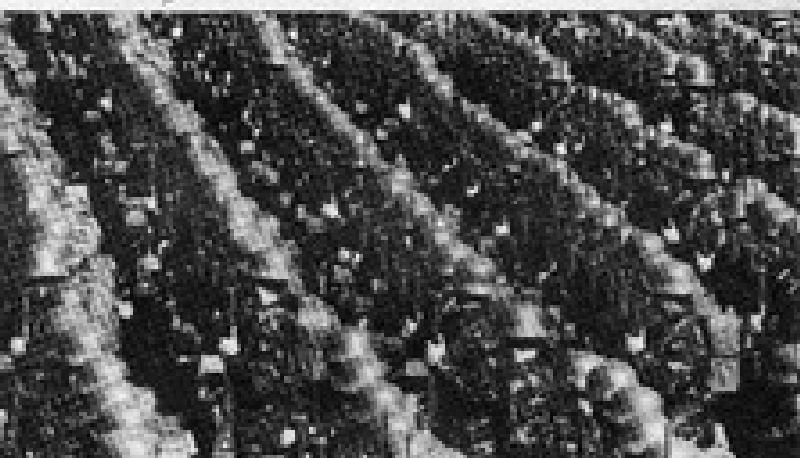
En lo interno, valoran el desarrollo de la industria bélica nacional iniciado durante el régimen militar, pero proponen situarlo en el marco sudamericano, en la perspectiva de crear una industria militar regional.

Asimismo, proponen crear una Corporación Nacional de Industrias Militares, mixta y de gestión civil, que defina políticas y las coordine.

Orden interno

Refiriéndose a la participación militar en el orden interno, estiman que ésta deberá centrarse en casos excepcionales, represión extrajudicial, privilegiando las mecanismos políticos de solución de los conflictos y el uso de la fuerza policial.

Sostienen que esa intervención militarizada es superflua



Los FFAA deben integrarse ampliamente al Estado democrático, proponen Varas y Sepúlveda.

roles democráticos.

El documento también estima necesario aplicar las violaciones a los derechos humanos, para lo cual los procedimientos deberían determinarse en conjunto con los mandos institucionales, sobre la base de la investigación y sanción de las responsabilidades individuales, así como la competencia de los tribunales penitenciales.

Pero eso, afirman que la efectiva investigación de tales violaciones será posible solo si se normalizan las autorizaciones de la justicia militar.

Niveles

Finalmente, Varas y Sepúlveda proponen varias medidas, en los distintos niveles, destinadas a garantizar la integración del cuadro militar al Estado Democrático, con el propósito de terminar con la separación entre los últimos 30 años entre civiles y militares. Estas son, así, las siguientes:

• Los comandantes en jefe deberían tener oportunidad de participar en la elaboración de las políticas de defensa junto a los más altos representantes de los poderes del Estado.

• Señalan que organismos ad-



Augusto Varas.

ecesarios de la Presidencia, integrados por los órganos militares han evitado formalmente, pero jamás han funcionado, y que en la actual Comisión se encuentra sobredimensionada.

Sin embargo, recomiendan esa función como "indispensable", pero que debe estructurarse de modo tal que sirva para una efectiva coordinación entre civiles y militares. También proponen denominar Consejo de Defensa Nacional, el cual deberá tener definidas competencias

dentro de sus objetivos, funciones, obligaciones, atribuciones, deberes y competencias.

• Las instituciones de la defensa deberían ser integradas en la planificación del desarrollo nacional.

• También deberían cooperar en las relaciones exteriores, obras públicas, transportes y telecomunicaciones y, eventualmente, en algunos planes de la economía.

• Lo mismo en los poderes regionales y algunas gubernaciones.

• Los FFAA deberían presidir y controlar la participación de civiles en el Ministerio de Defensa y en el Estado Mayor.

• Respecto a la relación de los militares, ésta podría transformarse en un vínculo comunicante entre civiles y militares.

• La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos debería ampliar su espectro de docencia, al tiempo que el Comité de Estudios de la Nacionalidad podría desarrollar una discusión amplia y pluralista de problemáticas y complejidad de las alternativas en materias de defensa, entregando elementos de juicio para la toma de decisiones a nivel gubernamental.

Otra forma de ver a Sudamérica

En el plano de la defensa exterior, y tras evaluar la posición geopolítica regional y mundial de Chile, los autores abordan el problema de la política hacia la región sudamericana proponiendo una nueva acercamiento al tema, distinto al imperante hasta ahora en los diversos países. Esta última se basa en las hipótesis de conflictos tecnicos y tecnológicos en la zona.

Varas y Sepúlveda sostienen que se considere a Sudamérica como una unidad estratégica política cuyos países tienen intereses comunes, con una política de cooperación, podrían constituir el complemento de las relaciones militares interamericanas por la cooperación militar entre los estados. Es decir, los llamados "militares no militares" de resolución de los conflictos. Una defensa pacífica recordando la po-

política militar con los Estados Unidos y el resto de las potencias, y generando una nueva forma de compartir la defensa del hemisferio sin involucrarse en el conflicto global.

La idea es transformar la región en un nuevo espacio estratégico, independiente y sin aspiraciones hegemónicas y en lo que denominan una "zona de autorregulación del conflicto global".

Dos nuevos sistemas regionales de seguridad podrían desarrollarse en forma concreta en el plano militar. Por ejemplo, en el área naval, defendiendo mancomunadamente las líneas de comunicación y en el campo de relaciones de defensa proponiendo en el futuro, como es la prohibición de transportar armas nucleares.

En el plano aéreo, el resultado más importante podría ser la creación de una agencia regional, similar a la OEA, en el domi-

Expertos proponen para una política de defensa en democracia [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Expertos proponen para una política de defensa en democracia [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)